

LOS COLEGIOS SALMANTINOS EN LA MATRICULA UNIVERSITARIA. NUEVAS PERSPECTIVAS*

Presentamos este trabajo bajo un epígrafe homónimo de otro anterior que en su día firmó el Dr. D. Luis Sala Balust. El trabajo al que nos referimos tuvo y tiene, para cuantos intentan acercarse a la problemática de la Universidad de Salamanca, un incalculable valor informativo que difícilmente será superado. Nuestra intención, pues, al intentar un nuevo acercamiento al tema, es la de completar y, llegado el caso, corregir aquellas conclusiones, aportando, además, datos cuantitativos y cualitativos que juzgamos de gran interés¹.

Estamos ante un estudio colectivo realizado por un grupo de alumnos de la asignatura optativa «La Universidad Española del Renacimiento» que fue ofertada a los estudiantes de especialidad de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca durante el curso de 1985-86 bajo la responsabilidad de la profesora Ana M. Carabias Torres. El objetivo inicial de esta asignatura fue el de ofrecer a los futuros modernistas unos conocimientos básicos sobre el fenómeno universitario y cultural en ese período y el ayudarles a enfrentarse con un tema de investigación; una peculiar forma de instruir en Historia que, hasta ahora, ha dado interesantes resultados.

* Trabajo realizado por: M.^a TERESA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO J. LORENZO PINAR, JOSÉ MAROTO FERNÁNDEZ, ICÍAR MARTÍN ARESTI, M.^a JESÚS MARTÍN MARTÍN, FEDERICO MÉNDEZ SANZ, DOLORES MORALES MATEO, M.^a PILAR MORENO JIMÉNEZ, RAFAEL RECIO DE LA FUENTE y M.^a ISABEL RUIZ MARTÍNEZ. Dirigido y redactado por ANA M.^a CARABIAS TORRES.

¹ Esta revisión se inserta dentro del esfuerzo que el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca realiza con el fin de dar a conocer aspectos inéditos de la historia de su propia institución. Aquel primer trabajo que promovió su director, el profesor Dr. D. Manuel Fernández Alvaréz, sobre *Copérnico y su huella en la Salamanca del Barroco* (Salamanca, 1974), fue continuado por este mismo investigador dirigiendo los extractos de los libros de claustros salmantinos del período carolino y un buen número de Tesis Doctorales. Entre ellas cabe citar la del Dr. Cuart Moner sobre el Colegio de los Españoles de Bolonia (institución muy ligada a los centros universitarios castellanos de aquel tiempo), el Dr. Sánchez y Sánchez sobre los libros de claustro de 1555 a 1575, el Dr. Rodríguez San Pedro sobre la Universidad en el período 1598-1630, la Dra. Valero sobre la Universidad en tiempos de Carlos V y la Dra. Carabias Torres sobre los Colegios Mayores durante el siglo XVI. El artículo de Sala citado es «Los Colegios de Salamanca en la matrícula universitaria», *Hispania Sacra*, XII, 23 (1.^{er} semestre 1959), pp. 131-164.

En esta ocasión intentamos continuar la investigación sobre el fenómeno colegial salmantino, atendiendo más concretamente a los datos relativos a la matriculación en la Universidad, puesto que Sala Balust se dedicó en el artículo citado —y no fue parco su esfuerzo— a hacer una descripción de la tipología colegial salmantina y de su inscripción en los libros de matrícula a lo largo de toda su historia. Nosotros intentamos hacer lo propio con el resto de los datos que se pueden extraer de estas fuentes, es decir, analizar el ritmo concreto de matriculación poniéndolo en relación con el tipo de colegio, las diferencias apreciables entre colegiales y familiares dentro de cada una de las instituciones, las facultades en las que cursan estos estudiantes y los grados que alcanzan en ellas.

A la hora de redactar el trabajo (es decir, después del ingente esfuerzo que ha supuesto el extraer lo más fielmente posible todos los datos de las inscripciones de los libros de matrículas del Archivo Universitario de Salamanca, de procesar esta información por sectores temáticos afines, de elaborar cuidadosamente los gráficos e histogramas que contiene² y de analizar los resultados) somos precisamente nosotros los primeros en denunciar la imposibilidad de obtener conclusiones absolutamente concordantes con la realidad de la matriculación universitaria del momento. La mayor parte de las veces como consecuencia del precario estado de conservación de las fuentes y también, cómo no, porque nadie está libre de cualquier error en el proceso de extracción de los datos y, menos que nadie, unos estudiantes de Historia. Con la intención de paliar en la medida de lo posible estas dificultades, hemos elaborado gráficos e histogramas a partir de los porcentajes tomados de las medias aritméticas de cada quinquenio, medida que se adoptó como elemento corrector de la importante arbitrariedad en el procedimiento de inscripción de los matriculados y de otras dificultades que nos resultaron difícilmente subsanables.

En conclusión, pues, hemos elaborado un estudio de la matrícula de los colegios universitarios salmantinos —salvo el caso de los cuatro Colegios Mayores, por estar ya realizado este estudio³— durante la centuria del Quinientos; estudio que se limita, naturalmente, a la segunda mitad del siglo, único período para el que se conserva información.

1. Los libros de matrículas de la Universidad de Salamanca

Los libros de matrículas de esta Universidad del siglo XVI son la serie documental quizá más ingrata para el investigador de cuantas conserva su archivo para estos años. Toda persona que haya manejado estos fondos reconocerá como sus características definitorias la discontinuidad de los volúmenes conservados, o lo que es aún más desorientador, la falta de hojas de algunos de los que se conservan, la arbitrariedad en el procedimiento de inscripción de los matriculados o, incluso, la falta de rigor de los escribanos o secretarios en la certificación de los datos, por no citar más que algunas de las circunstancias que dificultaron nuestra labor de sistematización.

² Queremos agradecer aquí la colaboración que nos han prestado D. Antonio Sánchez Hernández y D. José Luis Pérez Pavón que confeccionaron las gráficas e histogramas a través de ordenador.

³ CARABIAS TORRES, A. M.: *Colegios Mayores: Centros de poder. Los Colegios Mayores de Salamanca durante el siglo XVI*, Salamanca, Universidad, 1986, vol. II, pp. 474 ss.

En contrapartida, nada serio podemos decir sobre el número y las características docentes de los estudiantes que cursaban en cada momento cualquiera de los estudios que se les ofertaban en tanto que no se haga un estudio completo de estos libros. Vacío que viene pesando en cuantos intentan un acercamiento a la temática universitaria, considerada desde cualquier punto de vista, y a cuyo conocimiento para el siglo XVI pretendemos contribuir.

Contamos, no obstante, con algunas aproximaciones estimativas fruto de calas estadísticas, muy interesantes en cuanto que «estimativas» de la matriculación real, pero que precisamente avalan la conveniencia de analizar el conjunto documental completo, dado el precario estado de conservación en que se encuentra especialmente en el siglo XVI.

De algo nos sirvió la primera aproximación «seria» que se publicó. Nos estamos refiriendo, naturalmente, al libro firmado por Vidal y Díaz⁴, que aportaba las cifras totales de estudiantes por año, poco fiables, ya que todos los estudios posteriores al suyo denuncian error por exceso: Al no haber sino contado a cuántos personajes aparecían allí inscritos, no se pudo determinar el número, abultado a veces, de aquellos estudiantes que se inscribían dos y tres veces pues cursaban en varias facultades al tiempo; ni las personas ajenas al Estudio, como boticarios o arrieros del mismo, que se matriculaban con la pretensión de disfrutar del fuero académico, ajenos del todo al quehacer docente.

Posteriormente, Richard Kagan realizó unos cálculos que tampoco están libres de severa crítica ya que desdibujan la realidad al fundamentarse en calas estadísticas y al establecer unas extrañas distribuciones por diócesis⁵. Sin embargo, todos los esfuerzos han servido para ir acercándonos a la realidad, aunque mucho queda por hacer. El profesor Rodríguez-San Pedro, a través de sus trabajos personales y de otros coordinados por él⁶, ha dado unas estimaciones valiosas para los siglos XVII y XVIII; de aquí el interés que puede tener nuestro estudio, que se verá completado por el que, a su vez, ahora realiza nuestra compañera M.^a Teresa de Antonio Rubio.

Respecto de las características concretas y las limitaciones de estas fuentes remitimos a lo expuesto ya por Sala en el artículo citado, salvo volver a recordar que el propio Sala parece que se equivocó al indicar que la matriculación por colegios aparece a partir del curso 1551-52⁷, pues en el libro correspondiente al curso 1546-47, que es el primero que se conserva, ya encontramos a los estudiantes agrupados por colegios, aunque de forma hartamente confusa.

De todas formas, conviene considerar que existen importantes lagunas en la serie, que van de 1547 a 1551, más los cursos 1557-58, 1560-61, 1568-69, 1580-81, 1589 a 1592, 1593-94 y 1596-97, independientemente de las roturas dentro de los volúmenes conservados. Ante este panorama, pensamos que la baja relativa de la matriculación

⁴ *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Oliva y Hermanos, 1869.

⁵ *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid, Tecnos, 1981.

⁶ RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E. (Coordinador): «Declive y regionalización de la matrícula salmantina de los siglos XVII y XVIII. Aproximación descriptiva», en *Stvdia Historica*, vol. III, n.º 3 (1985), pp. 143-162. Importante de este investigador su magna obra sobre la Universidad Salmantina del Barroco editada por la Universidad de Salamanca en 1986.

⁷ CARABIAS TORRES, A. M.: *o. c.*, pp. 163 ss.

colegial que se observa en nuestras gráficas a partir de 1590 más o menos, puede deberse, en buena medida, a la coincidencia de datos perdidos acumulados, desdibujando —según pensamos— el ritmo de crecimiento de estudiantes que debió mantenerse hasta principios del siglo XVII, tal y como demostró para ese período posterior la tesis del profesor Rodríguez-San Pedro citada.

2. Colegios en Salamanca

Dentro de la abigarrada gama de estilos de vida de los estudiantes salmantinos del Siglo de Oro podríamos distinguir los oriundos de la ciudad —los menos—, de los que pertenecían a alguna comunidad religiosa o seglar —convento o colegio—, los pupilos, los que vivían en «gubernaciones», los alojados en posadas o mesones y los que podían afrontar el gasto derivado de mantener casa y criados en la ciudad (el envidiado grupo de los «estudiantes ricos»)⁸. Esta diversidad se reducía, desde el punto de vista académico, exclusivamente a dos grupos, que eran el de los colegiales y el de los no colegiales, llamados «manteístas», éstos que generalmente moraban en el barrio de San Blas.

Sabemos por estudios previos, que los colegios españoles tuvieron un desarrollo algo más tardío que en el resto de Europa y que hasta el año 1500 aproximadamente no podemos fechar el comienzo de la verdadera explosión del fenómeno colegial dentro de nuestras fronteras. No nos interesa ahora analizar las causas de este retraso, sino sólo recordar que las instituciones de tipo colegial que efectivamente aparecieron y se desarrollaron a lo largo del siglo XVI en Salamanca fueron estudiadas por el Dr. Sala desde el punto de vista de su inscripción en la matrícula universitaria y la normativa que las conformaba⁹.

Sabemos también que un colegio de Salamanca en el siglo XVI era una institución benéfica de enseñanza que se caracterizaba por el internado de sus becarios y por tener sus becas reservadas para estudiantes en los que concurrieran determinadas condiciones, distintas para cada tipo de colegio. Esta tipología fue establecida por Sala en tres categorías: Colegios regulares (que comprendía los de las órdenes monásticas, canónigos regulares, órdenes mendicantes y de redención de cautivos, clérigos regulares y congregaciones religiosas), colegios seculares (mayores y menores) y colegios de las Ordenes Militares.

Tanto Sala Balust como Beltrán de Heredia¹⁰ han hecho sus estimaciones acerca de la matrícula colegial, afirmando —como nosotros hemos comprobado— que sumados todos los colegiales de carácter secular de un curso académico, rara vez superaban la cota de 35-40 los mayores y el centenar los menores. Los colegios regulares, en cambio, representaban una amplia mayoría a veces próxima al millar, aunque con enormes diferencias en el número de estudiantes de cada uno de ellos: de los cuatro

⁸ Para este aspecto ver RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E.: «Pupilajes, gubernaciones y casas de estudiantes en Salamanca (1590-1630)», en *Studia Historia*, vol. I, n.º 3 (1983), pp. 211 ss.

⁹ Remitimos de nuevo al artículo citado en la revista *Hispania Sacra*, así como a su obra *Constituciones, Estatutos y Ceremonias de los Colegios Seculares de la Universidad de Salamanca* (Salamanca, 1962-66, 4 vols.), en cuya introducción se transcribe precisamente el artículo sobre la matrícula universitaria.

¹⁰ BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Universidad, 1972, vol. V, p. 83.

o cinco colegiales inscritos —hay que suponer, a veces, que de forma incompleta— en algunos de ellos, pasando por la treintena, que solía ser la media, hasta llegar a veces a los 130 individuos, como el caso de los colegiales del Convento de San Esteban, que se matriculaban masivamente en la Universidad cuando rondaba vacatura de alguna cátedra de Teología¹¹.

Las únicas diferencias apreciables dentro de los colegiales pertenecientes al grupo de los seculares parecen referirse a la edad requerida para el ingreso en el colegio, característica que con el tiempo va a matizarse además con la cualificación científica de los opositores. Para ser colegial menor, o incluso fraile de uno de los conventos de carácter regular, no se precisaba tener más que 10 años y hasta 18 como máximo (según constituciones de cada colegio) y tener un conocimiento razonable de las «primeras letras». Para ser colegial mayor, en cambio, era necesario haber cumplido los 18 (máximo 24) y haber estudiado lo suficiente en la Universidad como para estar en disposición de graduarse de bachiller en cualquiera de las facultades.

Pero ¿cuántos colegios había y cuáles eran? Según los estudios realizados con anterioridad¹², hubo un total de 57 colegios; de ellos, 21 eran regulares, 32 seculares y 4 de las Ordenes Militares. De todos ellos, nada menos que 33 abrieron sus puertas durante el siglo XVI en Salamanca. Consideramos innecesario abundar en las características peculiares de cada uno de estos centros docentes, remitiendo para la determinación exacta de cada uno de estos grupos a las obras que lo especifican.

Nuestro trabajo, pues, se reduce al análisis de la matrícula universitaria de los colegios salmantinos, excepción hecha de los mayores, dado que hemos dicho que este sector —más importante a nivel cualitativo que al cuantitativo— fue ya estudiado. De ellos sólo conviene recordar que representaron a lo largo de esos cincuenta años finales del siglo XVI alrededor de 50 estudiantes por curso, cantidad que hay por tanto que sumar a las cifras totales que seguidamente vamos a señalar. Recordamos asimismo que tampoco tratamos en este estudio de dos tipos de colegios que son de características radicalmente distintas a las del concepto de «colegio» del que aquí hablamos. Nos estamos refiriendo, naturalmente, al Colegio Trilingüe y a los Colegios de Gramática, instituciones que dependían directamente del claustro universitario y que en nada más que en el nombre se asemejaban a los institutos docentes a los que aquí nos dedicamos¹³.

3. Análisis de la matrícula colegial

Ya hemos apuntado que para efectuar este análisis hemos partido de la consideración de la totalidad de los datos que nos proporcionan los libros de matrículas de la Universidad de Salamanca. Los defectos de la fuente eran tan serios que desaconsejaban el estudio a través de una cala estadística para este período concreto, ya que el paso del tiempo se ha encargado, por desgracia, de hacer una buena selección.

¹¹ RODRÍGUEZ CRUZ, A. M.: «Dominicos en la Universidad de Salamanca», en *Archivo Dominicano*, Anuario V, Salamanca, 1984, pp. 91-118.

¹² Los que realizó el Dr. Sala Balust más los del Dr. Martín Hernández (especialmente su obra *La formación clerical de los colegios universitarios españoles*, Vitoria, Esset, 1961) y la Dra. Carabias Torres.

¹³ Justifican esta decisión las conclusiones del trabajo de CARABIAS TORRES, A.: «Evolución histórica del Colegio Trilingüe de Salamanca: 1550-1812», en *Studia Historica*, vol. I, n.º 3 (1983), pp. 143 ss.

El procesamiento de esta información nos ha conducido a la agrupación de los datos por categorías y a la elaboración de representaciones gráficas a partir de las medias quinquenales, descartando los datos de carácter aislado, poco representativos o aportando éstos en calidad de excepción.

A pesar de la precariedad de la que damos testimonio, consideramos difícil el poder reconstruir este aspecto de la historia de la Universidad de Salamanca mucho mejor de lo que nosotros lo hemos hecho.

3.1. *Los colegiales: aspectos cualitativos y tipológicos*

El análisis de la matrícula colegial de la segunda mitad del siglo XVI pone de manifiesto el abultado predominio de los colegiales religiosos sobre los seculares, tal y como se aprecia en el histograma de barras de la figura número 1, que representa el total de los colegiales matriculados en la Universidad (sus medias aritméticas tomadas por quinquenios). El eje de las abscisas representa una progresión hasta la cota máxima de 344 colegiales religiosos matriculados en el quinquenio de 1581 a 1586.

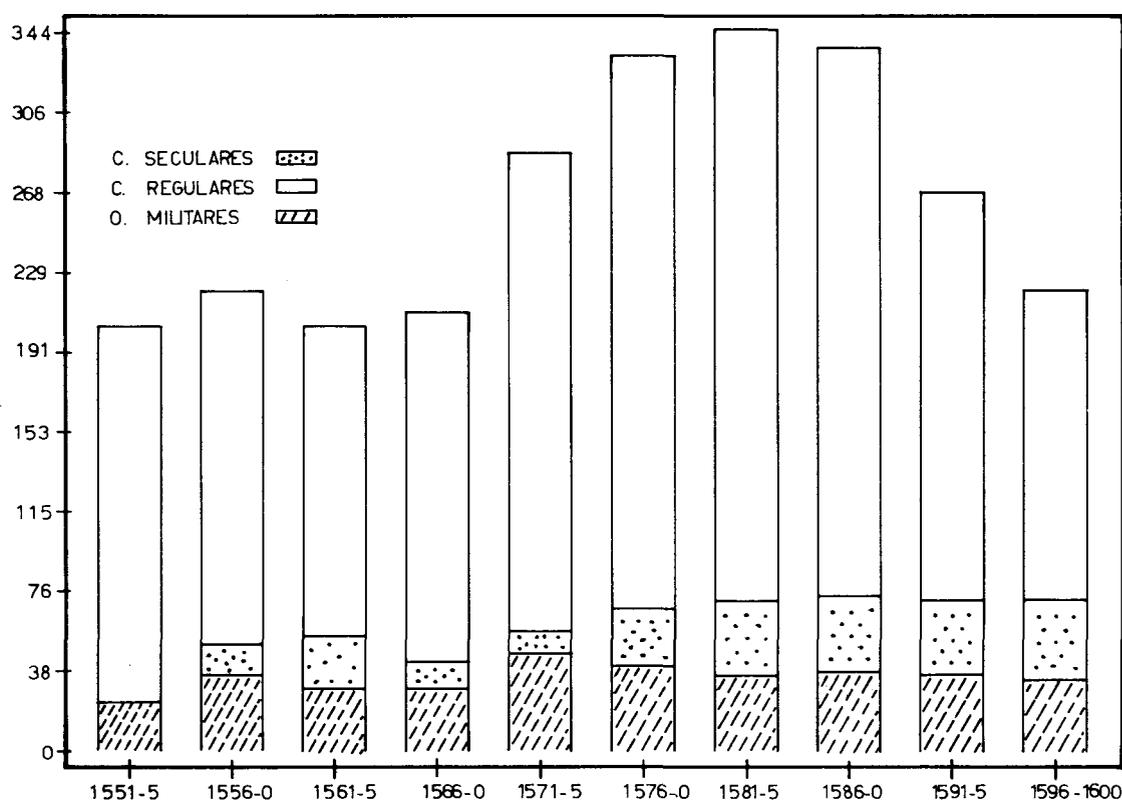


FIG. 1. *Colegiales*

Este histograma revela también el ritmo de crecimiento global de los tres tipos de instituciones, en el sentido de un incremento general de colegiales a lo largo del período. El techo de este crecimiento se constata en la década de 1581 a 1591 (crecimiento relativo de casi el 80 % respecto de la media). A partir de entonces, el descenso es nuevamente significativo, de forma que en los albores del siglo XVII los colegiales salmantinos representaban tan sólo un 30 % más de lo que suponían a

a mediados de la centuria. Recordemos, no obstante, que las cifras de la última década pueden estar infravaloradas dado que es precisamente entonces cuando se constata una importante pérdida de sus fondos documentales (ver el apartado número 1).

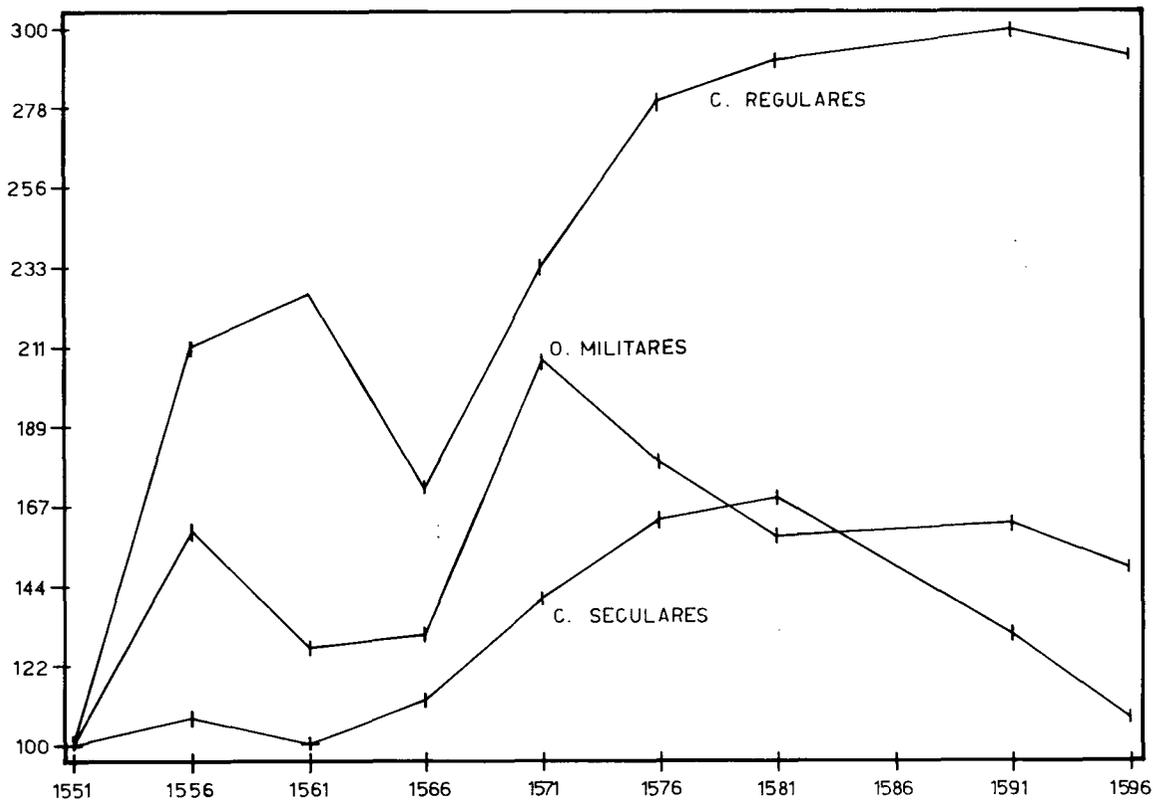


FIG. 2. Ritmo de crecimiento de colegiales

Observamos también que las tres categorías de colegios (seculares, regulares y Ordenes Militares) evolucionan de forma similar. Según se desprende del gráfico de la figura 2 (que plasma el ritmo de crecimiento de los colegiales por tipo de colegio tomando como base 100 la cifra de los matriculados en el curso 1551-52), los colegiales religiosos experimentan un ritmo de crecimiento mucho más espectacular que cualquiera de los demás grupos: su número se duplica holgadamente en esos 50 años; pero ya se aprecia hacia 1591 el primer síntoma del cambio de tendencia, mucho más acusado entre los colegiales de los colegios seculares y de las Ordenes Militares.

Fueron los estudiantes residentes en un centro de las Ordenes Militares los que sufrieron una evolución más alternante. Duplicaron su contingente humano en el quinquenio 1566-71, pero con altibajos tan descompensados como para hacernos sospechar defectos en la conservación de estos datos.

La tendencia media del crecimiento de colegiales durante este medio siglo la representa especialmente el sector de los colegios seculares: un mantenimiento en la primera década es seguido por un ascenso, primero leve y mucho más abultado, de 1566 a 1581, del personal; para descender de nuevo bruscamente a partir de la década de los 80, alcanzando a finales del siglo una cota de matriculación ligeramente superior a la que detentaban a mediados de la centuria.

En resumen, tal y como se aprecia en el histograma de la figura 3, existe un claro predominio cuantitativo de colegiales religiosos, cuyo porcentaje, respecto del resto de los colegiales, osciló en esos cincuenta años del orden de un 68 % a un 81 %. Los colegiales seculares representaron de un 15 % a un 20 %, en tanto que los de las Ordenes Militares rara vez alcanzaron el 10 % del total. En términos absolutos, observamos que las cotas máximas de matriculación por cada tipo de colegio fueron las de 344 religiosos, 70 no religiosos y 42 pertenecientes al grupo de las Ordenes Militares.

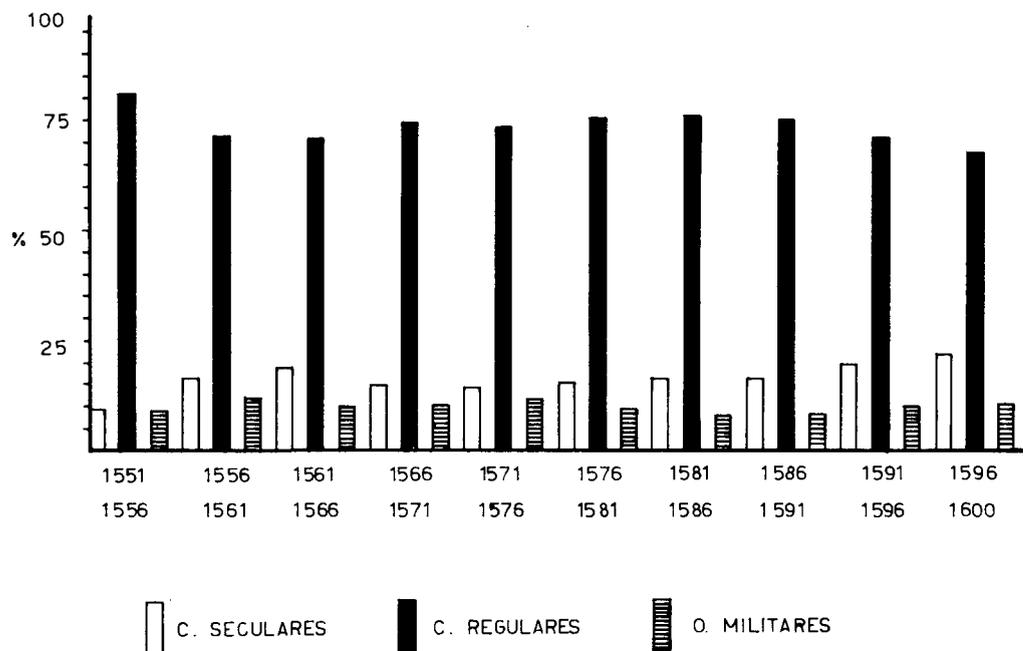


FIG. 3. *Porcentaje de colegiales por tipo de colegio*

3.2. *Los colegiales: carreras científicas*

Un muchacho que, llegado a Salamanca en el siglo XVI, deseara cursar estudios en su Universidad, tenía que comenzar por asistir a las Escuelas Menores o a los Colegios de Gramática para ser adiestrado en gramática latina, ciencia que era considerada, por los estatutos universitarios de 1538, como paso previo e inexcusable hacia los estudios en cualquier facultad.

Demostrada la suficiencia en esta disciplina mediante el aval de uno de los regentes de gramática, podía el estudiante optar entre tres posibilidades: la facultad de artes, la facultad de cánones o la facultad de leyes (derecho civil). Las otras dos opciones, es decir, las facultades de teología y la de medicina, sólo eran accesibles a quienes previamente hubieran cursado el bachillerato en artes.

Por otra parte, cada uno de los colegios a los que nos estamos refiriendo tenía por constitución reservadas sus becas a estudiantes de determinadas facultades, y no

de otras. Las posibilidades de cada institución eran diferentes, aunque podemos establecer determinadas tendencias que comprobamos se fueron afianzando a medida que transcurría la centuria, según comprobamos, primero, a través de los cuerpos legislativos de estos colegios publicados por Sala Balust, y después, a través de la práctica habitual que se refleja en las matrículas.

En general comprobamos que la normativa colegial conducía a los discentes hacia el estudio de las facultades de artes, teología o cánones (derecho canónico), con una sola excepción: los colegios mayores de Cuenca y el Arzobispo. Las constituciones del Colegio de Cuenca prescribían que dos de sus becarios estudiaran leyes y otros dos medicina. A su vez, la normativa del Colegio del Arzobispo hacía ley el deseo de los testamentarios de Fonseca en el sentido de reservar dos becas para estudiantes médicos y doce para los que cursaran indistintamente cánones o leyes. El incumplimiento de la legislación correspondiente en los otros dos colegios mayores salmantinos hizo posible, que, especialmente el derecho civil, fuera una de las especialidades verdaderamente codiciadas por los opositores a una beca¹⁴.

Pero como indicábamos más arriba, las becas de los colegios que no eran mayores estaban reservadas por lo general a artistas, teólogos o canonistas; y así comprobamos que el porcentaje de gramáticos, médicos o legistas fue insignificante si lo comparamos con los que cursaron en aquellas otras tres facultades.

Son verdaderamente aleccionadoras las representaciones gráficas de las figura 4. Representa los datos que se refieren a la evolución de la matrícula en la facultad de artes. A pesar de que un 8 % aproximadamente de todos los que aparecen en estos libros fueron inscritos sin especificar la facultad en la que cursaban, encontramos que a lo largo de todo el período existió una enorme diferencia cuantitativa entre los colegiales artistas pertenecientes a instituciones de carácter religioso, respecto de los becarios artistas que vivían en colegios de carácter secular o de Ordenes Militares.

Los estudiantes artistas de los colegios regulares suponían el nada despreciable 31 % de la media de matriculación colegial en el quinquenio 1551-56, para disminuir de forma alarmante a lo largo del tiempo y no representar más que un 5 % a partir de 1581. Es ésta una situación que en nada se asemeja a la que se observa en los demás tipos de colegios, donde el contingente de artistas tiende a ser estable aunque escaso, no sobrepasando sino rara vez la cota del 3 % del total de colegiales.

Muy interesante resulta el comparar estos datos con los ofrecidos por la figura 5, que representa los porcentajes relativos de estudiantes teólogos. Hacia 1551 encontramos un 42 % de becados matriculados en teología y pertenecientes todos a colegios de carácter religioso, proporción que no sólo se mantiene, sino que tiende a aumentar hasta 1571-76. Desde esta fecha y hasta 1596 el porcentaje de teólogos de colegios de religiosos se eleva nada menos que al 70 %, para comenzar un tenue descenso posterior, siguiendo la tónica de la matrícula universitaria salmantina general.

También constatamos el mantenimiento del porcentaje de teólogos (alrededor de un 7 %) en los colegios seculares y de las Ordenes Militares, con una moderada inclinación a la alza de 1556-60 y de 1596-1600.

¹⁴ La explicación de este fenómeno puede encontrarse en la obra sobre los colegios mayores de A. Carabias citada (vol. II, p. 884 ss.).

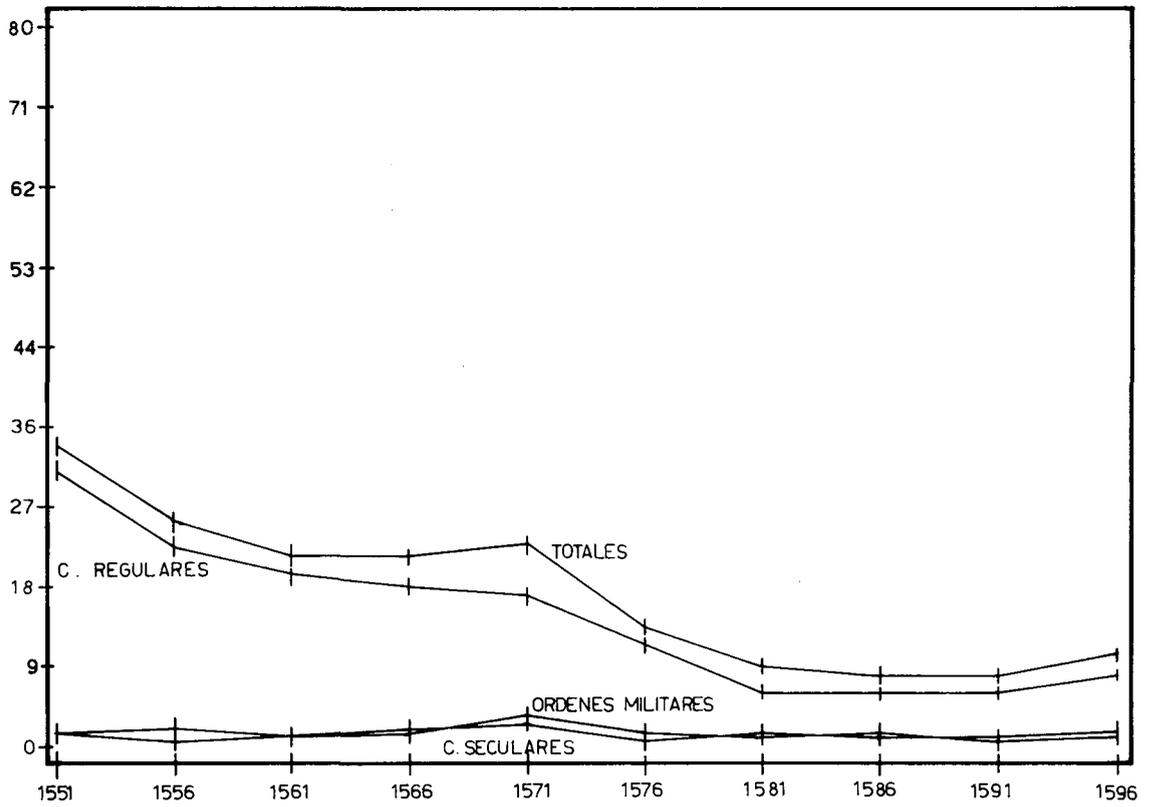


FIG. 4. Colegiales artistas

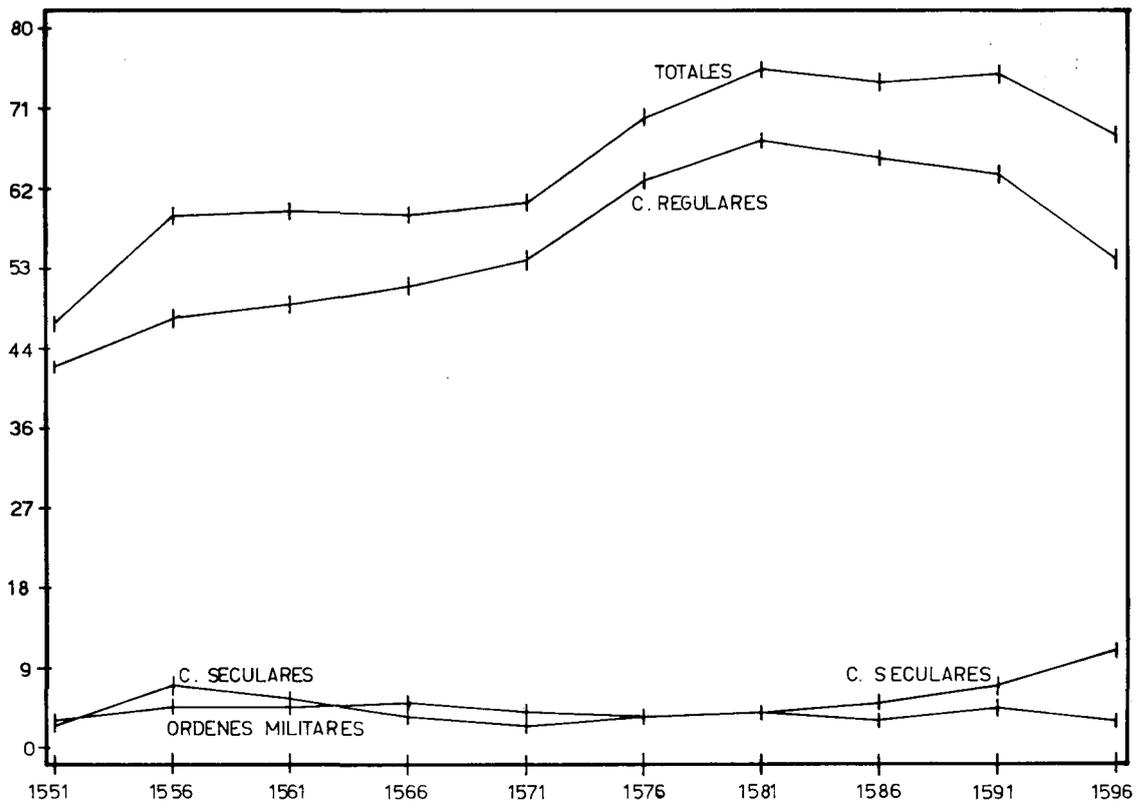


FIG. 5. Colegiales teólogos

El análisis de la figura 6 nos conduce a resultados verdaderamente diferentes de los anteriores: los estudiantes de la facultad de cánones son prácticamente inexistentes entre los colegiales religiosos y representan, en cambio, de un 5 % a un 8 % de los colegiales de carácter secular y de un 3 % a un 4 % de los correspondientes a las Ordenes Militares, con tendencia a aumentar.

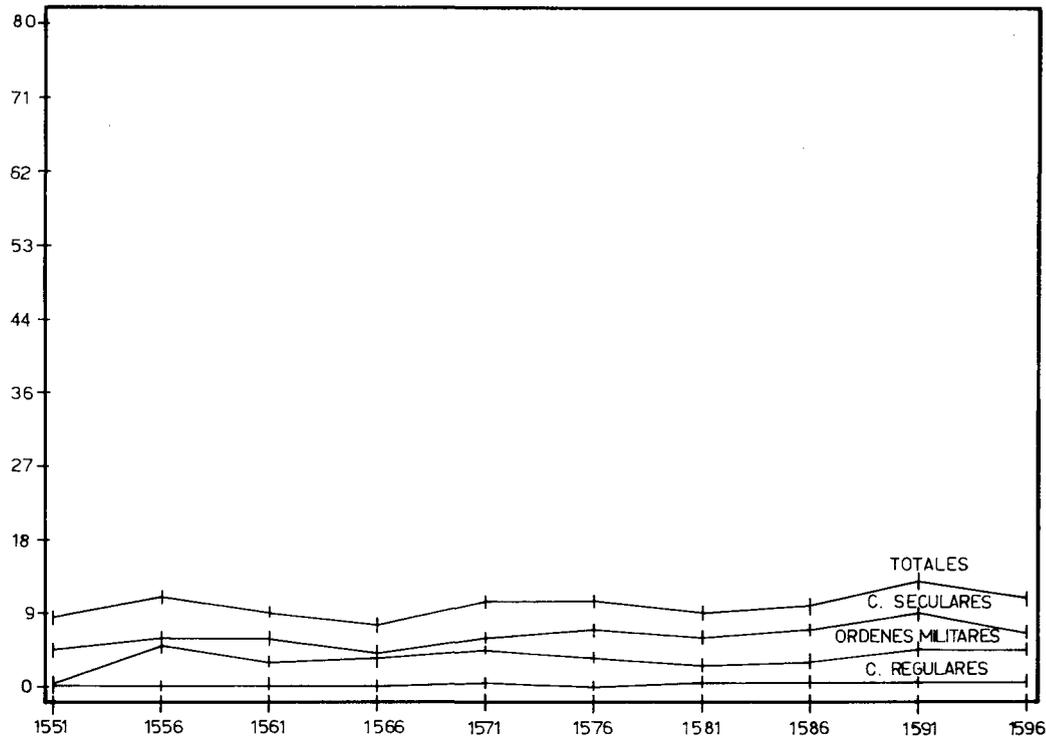


FIG. 6. Colegiales canonistas

El estudio de las facultades en las que se matriculan estos estudiantes es francamente significativo en el caso de los colegiales religiosos, porque permite corroborar conclusiones a las que ya se había llegado para el caso de los colegios mayores; esto es, que a lo largo de la centuria se observa una acusada tendencia hacia la especialización. Al estudio de la teología sólo se podía acceder, según hemos indicado, a través del bachillerato previo en artes; y sorprende que el incremento del contingente de teólogos sea paralelo a la disminución de los matriculados en artes. Esto parece significar, naturalmente, que, conforme avanza el siglo, las condiciones de ingreso de los opositores a un colegio de Salamanca se endurecieron a nivel académico. Ante una creciente demanda, las posibilidades se reservaron cada vez más para los que estaban mejor preparados científicamente. Es decir, que observamos que los conventos de la ciudad de Salamanca utilizaban la Universidad para la formación académica de sus frailes, cada vez en mayor medida.

Los colegiales salmantinos no religiosos tendían a cursar indistintamente artes, teología o cánones y en las siguientes proporciones:

	% a mediados de siglo	% a finales de siglo
Teología	50	75
Artes	30	10
Cánones	10	10

Muy por debajo de esta proporción, encontramos a colegiales matriculados en otras facultades. De carácter más bien excepcional podemos hablar del 3 % de legistas que se constatan en el quinquenio 1561-66, ya que la media de matriculación en leyes rara vez alcanzó el 2 % de todos los colegiales. Caso similar es el de los que decidieron estudiar gramática, esto es, los colegiales que aún no habían conseguido la preparación suficiente para ingresar en la Universidad, que rara vez alcanzan un 4 %. En mucha mayor medida es rara la inscripción en medicina, y sospechamos que cuando el dato aparece, quiere indicar que el colegial era médico con anterioridad a la fecha de su ingreso en el colegio, aunque las fuentes conservadas no determinan con claridad nada al respecto.

Otra de las variables de la que se hace referencia expresa en los libros de matrículas es la de «presbítero», es decir, se hace mención en cada caso de aquellas personas que han recibido ya la tercera de las órdenes mayores que confiere el sacerdocio. El estudio de estos datos nos da pie para determinar definitivamente una de las dudas que le quedaban al Dr. Sala Balust tras el artículo que con el nuestro pretendemos completar. Sala se cuestionaba si los colegios de las Ordenes Militares eran de carácter secular o regular. Al no haber él encontrado respuesta satisfactoria para inscribirlos en uno u otro de estos grupos, se decidió por hacer de ellos tipología independiente, aunque recordaba que en el siglo XVIII, cuando la matrícula empieza a agrupar las inscripciones de los colegiales bajo los epígrafes de regulares y seculares, los de las Ordenes Militares se incluyeron siempre dentro de los regulares.

Pues bien, si observamos detenidamente la variable de estos presbíteros, ya desde el siglo XVI, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que los colegios de las Ordenes Militares eran eminentemente regulares, incluso —si se nos permite la expresión— «los más regulares de todos». Para corroborar esta afirmación contamos con los resultados del histograma de la figura número 7. Según en él se ve, del 80 % al 95 % de todos los colegiales de los colegios de las Ordenes eran presbíteros; la cota más alta de todos los colegios salmantinos, incluidos los regulares (que oscilaron entre una proporción de 55 % a 70 % de presbíteros).

Asimismo resulta sorprendente el porcentaje de presbíteros pertenecientes a colegios seculares, que anduvo entre un 23 % a un 50 %, lo que nos lleva a la conclusión de que prácticamente el total de los estudiantes de teología eran o iban a ser inmediatamente presbíteros, sin que tengamos que matizar nunca el tipo de institución a la que estaban adscritos. Esta demostración cuantitativa, justifica la afirmación de carácter cualitativo, con amplia tradición en la bibliografía clásica y moderna del fenómeno universitario (por ejemplo en las obras de D. Vicente de la Fuente o Martín Hernández), de que todos los colegios del siglo XVI tuvieron un carácter «semi-monástico» (ver figura 8).

El endurecimiento de las condiciones de ingreso referidas a los estudios realizados por los opositores se comprueba también analizando los datos correspondientes al sector de los grados que estos estudiantes obtuvieron dentro de la Universidad. Mientras que la media de colegiales bachilleres permanece estable alrededor de un exiguo 3 %, la media de colegiales licenciados contempla un crecimiento ininterrumpido desde el escaso 1,5 % del quinquenio 1556-61, hasta el 15 % de 1596-1600. Es importante tener en cuenta que éste es uno de los sectores más engañoso por defecto,

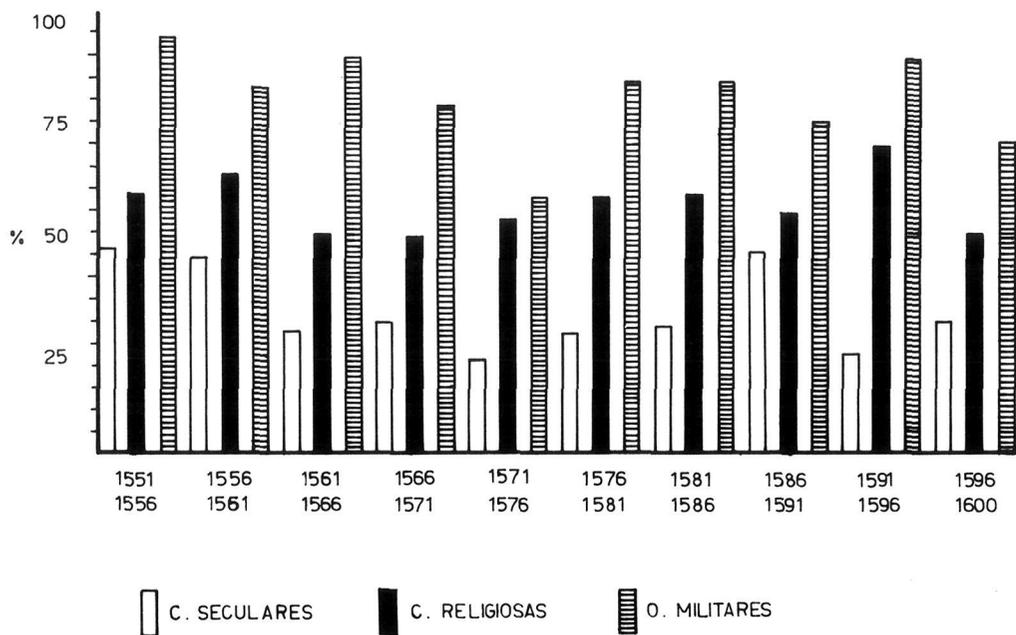


FIG. 7. Porcentaje de presbíteros sobre el conjunto de los colegiales

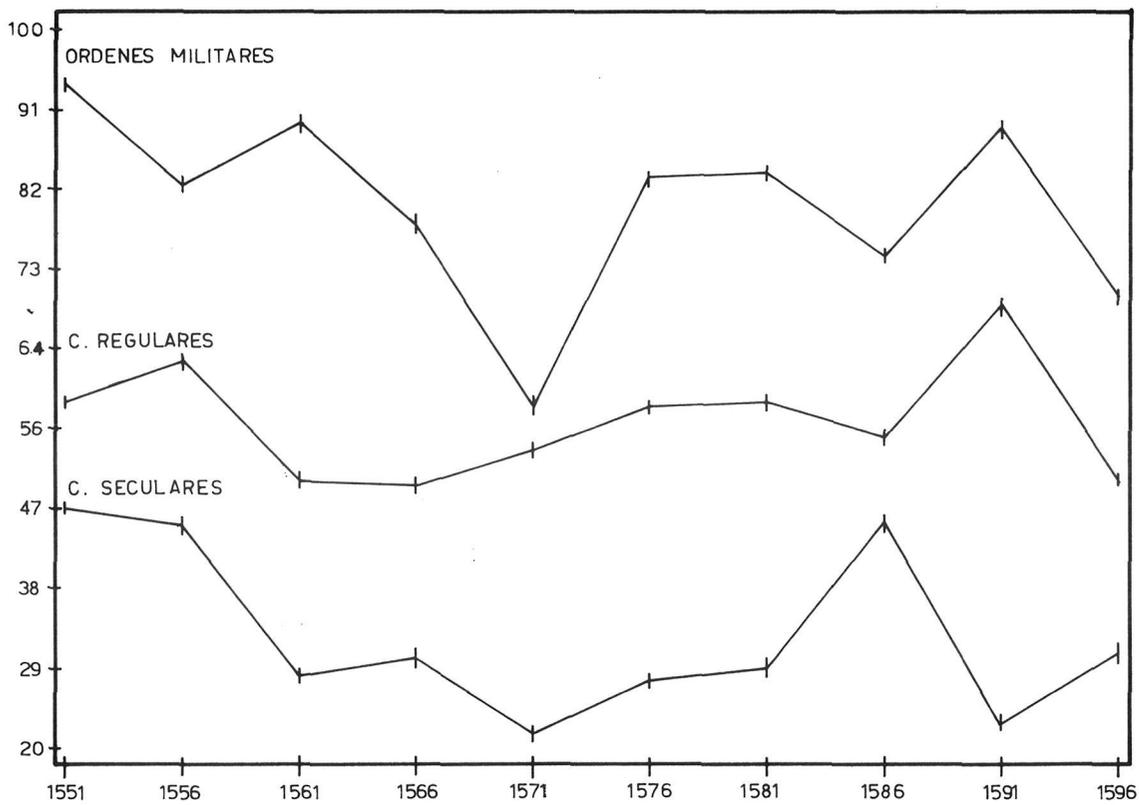


FIG. 8. Ordenes Militares

es decir, que el índice de personas sobre las que no se especifica el grado es lo suficientemente extenso como para suponer que existieron muchos más bachilleres y licenciados de los aquí contabilizados. Sólo un expurgo pausado de los libros de grados de la Universidad de Salamanca, asimismo aún sin explorar, podrá darnos la solución a estos problemas.

De todas formas, y a pesar de las parcas noticias, comprobamos también que a medida que pasa el siglo se entra en el colegio con una formación más consolidada y que, dentro de los colegios, se incentiva a los colegiales a continuar en la carrera de los grados académicos. A pesar de todo, no es ni comparable la diferencia que se constata entre el porcentaje relativo de graduados en los colegios mayores respecto de los que encontramos en los demás colegios. En los mayores la licenciatura era un grado prácticamente obligatorio y hasta se obligaba a los colegiales a conseguir el magisterio o el doctorado. En los demás, en cambio, son muy pocos los personajes que consiguen este grado o incluso una cátedra. De forma excepcional, encontramos cinco catedráticos entre 1577-84, de teología y de artes; algún otro hubo de gramática y de griego y, en todo caso, pocas veces podemos certificar que no se tratara de una sustitución a una cátedra de propiedad regentada por otra persona.

3.3. *Los familiares*

Familiar era aquel estudiante que, falto de recursos suficientes para mantenerse en el estudio, optaba por compaginar sus tareas docentes con el trabajo doméstico en una institución. A cambio de estos servicios, estos personajes recibían casa, comida y vestido gratuito, más todos los privilegios de matriculación y graduación de los demás colegiales.

Prácticamente todos los colegios salmantinos de la época tuvieron familiares, estudiantes que se matriculaban asimismo corporativamente y de forma casi habitual inmediatamente después del colectivo de colegiales del colegio al que pertenecieran. Pero hemos encontrado importantísimas diferencias entre el sector de los colegiales y el de los familiares, tanto en lo que se refiere a su proporción numérica, como al tipo de facultades que frecuentaban, y de aquí que les dediquemos un apartado distinto.

Señalamos además que, a efectos universitarios, un familiar era un colegial más, de forma que los datos que aportamos seguidamente pueden ser añadidos a los correspondientes expuestos con anterioridad, pero hacemos esta distinción por considerarla suficientemente significativa.

Según se desprende de los histogramas de las figuras 9, 10 y 11, existió una importante diferencia entre el peso específico que tuvieron los familiares en las instituciones respectivas, dependiendo del tipo de colegio del que hablemos. Frente a la práctica inexistencia de familiares en el sector de los colegios de religiosos (quizá con el sentido de servicio de las reglas de los conventos que desdibujaba la necesidad de contratar servidores para dentro de la casa), encontramos que los estudiantes más «servidos» fueron los que disfrutaron de una beca en los colegios de las Ordenes Militares y en los colegios mayores, de forma que ambos tipos de colegios formaban de hecho una especie de grupo privilegiado dentro de la comunidad colegial salman-

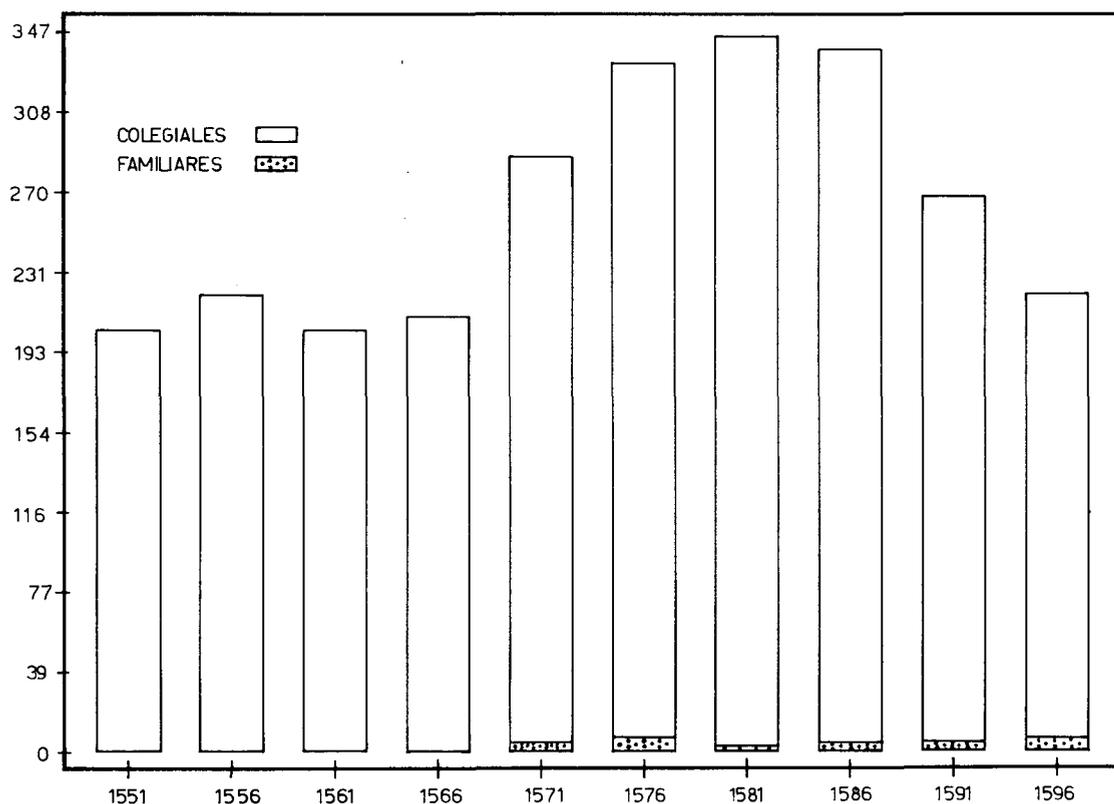


FIG. 9. Colegios regulares

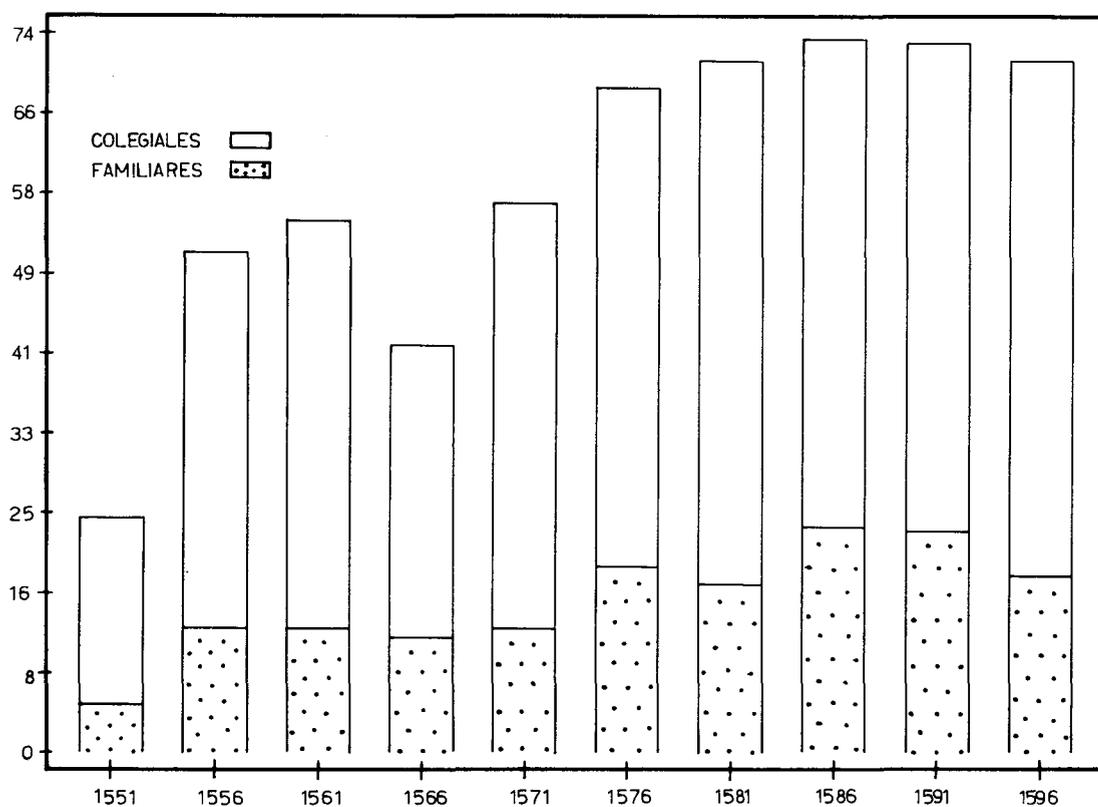
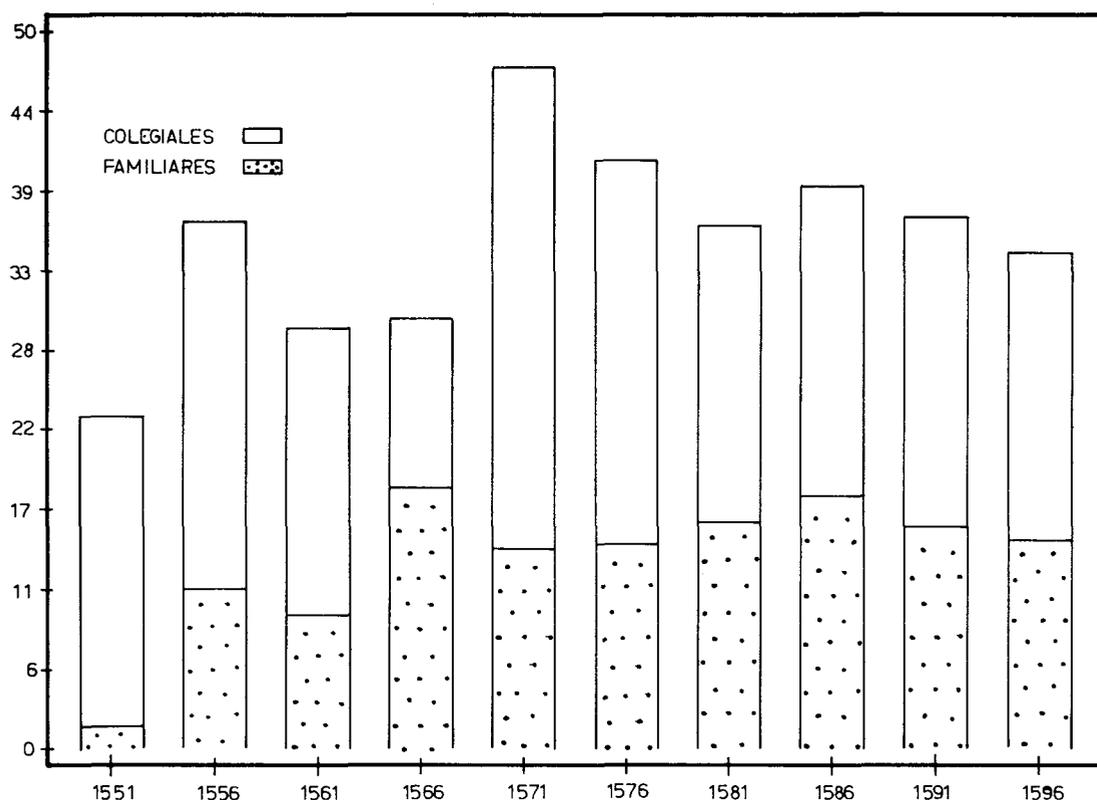


FIG. 10. Colegios seculares

FIG. 11. *Ordenes Militares*

tina (obsérvese la proporción colegiales-familiares de la figura 11). También los colegios seculares tenían, en general, afianzada la existencia de familiaturas, siguiendo el ritmo proporcional del crecimiento de los propios colegiales.

Respecto de los estudios que frecuentaban estos familiares encontramos una mayor variedad, pero, en conjunto, las facultades más demandadas por estos discentes fueron la de gramática (pre-universitaria) y cánones y las menos apreciadas por ellos las de leyes y teología.

Dentro de la escasez de datos en este sector, también se constata la tendencia a la especialización y al endurecimiento en las condiciones académicas requeridas para el ingreso en un colegio como familiar: pues se aprecia que los gramáticos —mayoría hasta 1586— desaparecen prácticamente a partir de entonces, para ser sustituidos por estudiantes en facultades propiamente universitarias.

4. Otras conclusiones

A través de nuestro estudio hemos podido determinar la seriedad del trabajo del Dr. Sala Balust, aunque nos cabe la satisfacción de haber podido matizar algunas de sus anteriores conclusiones. De entre todas ellas, a sumar a las que hasta ahora se han indicado, quizá la más significativa sea la demostración del carácter regular de los colegios de las Ordenes Militares.

Hemos comprobado también que el Colegio de San Andrés no aparece matriculado por primera vez el curso 1577-78, sino en 1576-77; y que los franciscanos —que Sala incluye en la matrícula desde 1594 en adelante— no los encontramos nosotros hasta el siglo XVII.

Pero el posible mérito de nuestros pequeños descubrimientos no hubiera sido posible sin la labor previa del Dr. Sala Balust.